



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se acuerda la publicación de las personas seleccionadas en el concurso de méritos convocado por Resolución de 17 de marzo de 2014 para la selección de directoras y directores de los centros públicos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 17 de marzo de 2014 por la que se aprueban las bases y se convoca concurso de méritos entre el personal funcionario de carrera docente para la selección de directoras y directores de los centros públicos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA del 22 de marzo) y una realizada la correspondiente propuesta por parte de las Comisiones de Selección.

RESUELVO

Primero.—Aprobar el expediente del procedimiento selectivo para el nombramiento de directores y directoras de centros docentes, por un período de cuatro años, que figuran relacionados en anexo I, de la presente Resolución.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 9.5 de la Resolución de 17 de marzo de 2014, las personas seleccionadas deberán realizar obligatoriamente el curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva, una vez que el Gobierno establezca las características del mismo y la Consejería competente en materia de Educación lo convoque. Estarán exceptuadas de realizarlo la personas que cuenten con la habilitación o acreditación de directores de centros públicos expedidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, que se considerarán equivalentes a la certificación acreditativa de haber superado el curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Tercero. Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 12 de junio de 2014.—La Consejera de Educación, Cultura y Deporte.—Por delegación Resolución de 14 de agosto de 2012 (BOPA del 20), el Director General de Personal Docente y Planificación Educativa.—Cód. 2014-10800.

DNI	APN	Centro
011396274	Agüeria Cueva, Fernando	33027576 Cons. Sup. Música "Eduardo Martínez Torner"
011384311	Alonso Gutiérrez, Ana Cristina	33022074 CP La Vallina
011389282	Álvarez Fernández, Jose Oscar	33028039 CP San Claudio
009434321	Álvarez Martínez, M Elisa	33017297 CP Celestino Montoto Suárez
050036969	Amores Moreno, Joaquín	33027621 Esc. Sup. Arte Dramático
007003685	Barrera Higuero, M Pilar	33028155 IES Universidad Laboral
032681213	Bouza Padín, Diego	33023467 CRA Occidente
009353709	Calero García, M Carmen	33013012 IES Aramo
010596591	Camporro Rocas, Jose Luís	33007917 CP Eulalia Álvarez Lorenzo
010832346	Cañedo Álvarez, M Carmen	33003651 IES de Candás
011063954	Corrales Pérez, Marta	33015161 CP Príncipe de Asturias
009384780	Díaz Díaz, Ana Gema	33015574 CP Alcalde Próspero Martínez Suárez
010837638	Estebanez González, Ramón	33001435 CP Enrique Alonso
076941163	Fernández Antón, Lorena	33027394 CPEB Príncipe Felipe
010588117	Fernández García, José Ramón	33018642 CP Verdeamor
011396958	Fernández López, M Dolores	33015902 CP Chamberi



DNI	APN	Centro
052616731	Fresno Vena, Laura	33014090 CP de Infiesto
009403539	Gancedo Elías, Daniel	33017315 IES Río Nora
010812726	García Blanco, Jorge Luís	33005337 CP Begoña
011070491	García Castela, Soledad	33027606 CP Llerón-Clarín
052620001	García Rodríguez, José Manuel	33021771 IES Isla de Deva
009403878	Gómez Álvarez, Arturo	33008181 IES Jerónimo González
009414505	González Sanz, Carmen M	33024277 CP Manuel Martínez Blanco
072441499	Irurtia Oricain, Jesús Fco.	33027357 CPEB de Cabañaquinta
011055787	Lanza Alfonso, Pedro	33021926 CP Laviada
013767063	Lastra Martínez, Aurora M	33023510 Escuela Oficial de Idiomas de Llanes
009436159	López Busto, Abel	33011209 CP de Villapendi
009356648	López Jiménez, Carmen	33023212 Escuela Oficial de Idiomas de Mieres
013104801	López de Abechuco Torio, M Mercedes	33013048 IES Doctor Fleming
009381278	Menéndez Álvarez, Dulce M	33002476 CP Maestro Casanova
007445464	Muñoz Hernández, Antonio	33013036 IES Pérez de Ayala
010886512	Prendes Alonso, Marta M	33006718 CP La Canal
009398071	Puente Álvarez, Pablo J de	33012044 CP La Corredoria
010826493	Puente Costales, M Isabel	33023017 IES Rosario Acuña
071608946	Rodríguez Calleja, Juan Fernando	33020296 CP Martimporra
053515340	Rodríguez Fernández, M Carmen	33027977 CRA Pintor Álvaro Delgado
010573453	Rodríguez Menéndez, Luís	33013097 CP Germán Fernández Ramos
010863955	Rueda Díez, julio Cesar	33013000 IES Alfonso II
010827515	Sanjurjo Fernández, Ana M	33019695 EEI Alejandro Casona
009357803	Santiago Rubio, Joaquín	33012378 CP Buenavista I
010886954	Sariego Collada, Miguel	33004631 CP Braulio Vigón
011070192	Silva González, Ana Jesús	33008831 IES Santa Cristina Lena
009383601	Suárez Álvarez, Beatriz Teresa	33024277 CP La Fresneda
011070008	Tronco Menéndez, M Jesús	33006445 CP Alfonso Camín
010576521	Velasco González, Mercedes	33009975 CP San José de Calasanz